

Expediente: 168/26
Carátula: INVANOA SRL C/ MURIENEGA VERÓNICA SALOMÉ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 24/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA SRL, -ACTOR
90000000000 - MURIENEGA, Verónica Salomé-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 168/26



H20461560773

JUICIO: INVANOA SRL c/ MURIENEGA VERÓNICA SALOMÉ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 168/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTO	FECHA	CANTIDAD	MONTO
----------	-------	----------	-------

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)	17/03/2026	1\$	1.000
---	------------	-----	-------

Bono Ley 6023	1	NO ABONO	
---------------	---	----------	--

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)	1	NO ABONO	
---------------------------------	---	----------	--

TOTAL PAGOS EFECTUADOS		\$	1.000
------------------------	--	----	-------

Por escrito ingresado (Art. 35)	22/09/2026	6\$	6.000
---------------------------------	------------	-----	-------

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)	22/09/2026	22\$	15.400
--	------------	------	--------

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)	22/09/2026	11%	11.500
--------------------------------------	------------	-----	--------

TOTAL ADEUDADO		\$	32.900
----------------	--	----	--------

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$ 32.900 a cargo de la parte actora.

II) Notifíquese a la parte actora que en el plazo de 5 días cumpla con los recaudos de ley y el pago de la planilla fiscal, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar al Colegio de Abogados del Sur, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia y a la D.G.R.T.^{SBS}.

Actuación firmada en fecha 23/09/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.